

Rut : 69.220.100-0
 Dirección Demandante : San Felipe N° 80
 Teléfono : 56-65-261758

Demandante : Ilustre Municipalidad de Puerto Montt
 Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento
 Fecha Envío OC. : 09-04-2010 12:49:20
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2324-1143-SE10

SEÑOR (ES) : BIO BIO COMUNICACIONES S A
RUT : 96.516.560-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : DIFUION DE ACCIONES, ACTIVIDADES, OBRAS Y PROGRAMA
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Bodega Parque Industrial El teniente N °65 Puerto Montt Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO : Bodega Parque Industrial El teniente N °65 Puerto Montt Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

| Código | Producto | Cantidad / Unidad | Especificaciones Comprador | Especificaciones Proveedor | Precio Unitario | Descuento | Cargos | Valor Total |
|----------|---------------------|----------------------|---|---|-----------------|-----------|--------|-------------|
| 82101601 | Publicidad en radio | 1 Unidad no definida | DIFUSION ACCIONES, ACTIVIDADES, OBRAS Y PROGRAMAS MUNICIPALES, CON UN VALOR MENSUAL DE \$1.206.660.- DURANTE LOS MESES DE ABRIL 2010 A DICIEMBRE 2010.- | DIFUSION ACCIONES, ACTIVIDADES, OBRAS Y PROGRAMAS MUNICIPALES, CON UN VALOR MENSUAL DE \$1.206.660.- DURANTE LOS MESES DE ABRIL 2010 A DICIEMBRE 2010.- | 9.126.000,00 | 0,00 | 0,00 | 9.126.000 |

| | | | |
|--|-----------------|----|-------------------|
| | Neto | \$ | 9.126.000 |
| | Dcto. | \$ | 0 |
| | Cargos | \$ | 0 |
| | Subtotal | \$ | 9.126.000 |
| | 19% IVA | \$ | 1.733.940 |
| | Total | \$ | 10.859.940 |

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

DIFUION DE ACCIONES, ACTIVIDADES, OBRAS Y PROGRAMAS MUNICIPALES
 ITEM:22.07.001
 R.R.P.P

ENVIAR FACTURA A SAN FELIPE 80 DEPTO. CONTABILIDAD 3ER PSIO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>